

**UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL
UNESTI S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL UNESTI S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016

INDICE

	Páginas No.
Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Estados de situación financiera	6
Estados del resultado integral	7
Estados de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	8
Estados de flujos de efectivo	9 - 10
Notas a los estados financieros	11 - 21

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NIF para PYMES	- Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de
UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL UNISTI S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros:

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL UNISTI S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL UNISTI S.A.** al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión:

2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración con relación a los estados financieros:

3. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía es también responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de
UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL UNISTI S.A.
Página 2

Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros:

4. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.
- Comunicamos a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría según la planificación, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de
UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL UNESTI S.A.
Página 3

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

5. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondiente a la **UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL UNESTI S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, es emitido por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-ONCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de la **UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL UNESTI S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas


MOORES ROWLAND ECUADOR C. LTDA.
SC-RNAE-1 No. 373

Febrero 28 de 2018
Guayaquil - Ecuador


CPA. Jorge Luis Viveros, MSC
Director de Auditoría
Registro No. 33.845

UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL UNESTI S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016 (Expresado en Dólares)

Notas	ACTIVOS	2017	2016
	ACTIVOS CORRIENTES:		
3	Efectivo	113,974	66,508
4	Activos financieros, neto	255,604	229,424
	Otros activos corrientes	919	1,342
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	370,497	297,274
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
5	Activos fijos, neto	378,138	385,871
	Activo intangible, neto	745	763
	Otros activos no corrientes	1,069	1,069
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	379,952	387,703
	TOTAL ACTIVOS	750,449	684,977
	PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS		
	PASIVOS CORRIENTES:		
6	Pasivos financieros	71,115	89,576
7	Otras obligaciones corrientes	164,651	128,933
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	235,766	218,509
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
8	Jubilación patronal y desahucio	262,764	224,038
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	262,764	224,038
	TOTAL PASIVOS	498,530	442,547
	PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:		
9	Capital social	90,000	90,000
	Reserva legal	45,000	45,000
	Utilidades retenidas	116,919	107,430
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	251,919	242,430
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	750,449	684,977

Ver notas a los estados financieros

UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL UNESTI S.A.**ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016
(Expresado en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
INGRESOS:		
Pensiones	1,452,811	1,336,105
Matrículas	<u>91,758</u>	<u>83,283</u>
Subtotal	1,544,569	1,419,388
10 (-) Descuentos	<u>(93,137)</u>	<u>(68,762)</u>
TOTAL	<u>1,451,432</u>	<u>1,350,626</u>
GASTOS OPERACIONALES:		
11 (-) Gastos de docencia y administrativos	<u>(1,508,387)</u>	<u>(1,413,693)</u>
TOTAL	<u>(1,508,387)</u>	<u>(1,413,693)</u>
OTROS INGRESOS Y (GASTOS):		
12 (+) Otros ingresos	88,190	97,520
(-) Gastos financieros	<u>(16,467)</u>	<u>(19,323)</u>
TOTAL	<u>71,723</u>	<u>78,197</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	14,768	15,130
MENOS:		
15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(2,215)	(2,270)
13 IMPUESTO A LA RENTA	<u>(10,543)</u>	<u>(11,215)</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>2,010</u>	<u>1,645</u>

Ver notas a los estados financieros

8

UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL UNESTI S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016
(Expresado en Dólares)**

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	90,000	45,000	92,806	227,806
Utilidad neta del ejercicio	0	0	1,645	1,645
Ajuste jubilación patronal, neto (nota 8)	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>12,979</u>	<u>12,979</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	90,000	45,000	107,430	242,430
Utilidad neta del ejercicio	0	0	2,010	2,010
Ajuste jubilación patronal, neto (nota 8)	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>7,479</u>	<u>7,479</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>90,000</u>	<u>45,000</u>	<u>116,919</u>	<u>251,919</u>

Ver notas a los estados financieros

UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL UNESTI S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016
(Expresado en Dólares)**

	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Efectivo recibido de alumnos (clientes)	1,420,375	1,315,913
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(1,425,538)	(1,382,304)
Otros ingresos, netos	<u>71,723</u>	<u>97,520</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>66,560</u>	<u>31,129</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisición de activos fijos	(17,306)	(1,380)
Adquisición de activos intangibles	(1,788)	0
Efectivo utilizado por las actividades de inversión	(19,094)	(1,380)
Aumento neto del efectivo	47,466	29,749
Efectivo al inicio del año	<u>66,508</u>	<u>36,759</u>
Efectivo al final del año	<u>113,974</u>	<u>66,508</u>

Ver notas a los estados financieros

9 UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL UNESTI S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016
(Expresado en Dólares)**

	2017	2016
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	2,010	1,645
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION.		
Ajustes	13,120	(3,186)
Provisión de cuentas incobrables	12,592	0
Depreciación de activos fijos	25,039	26,404
Amortización de activo intangible	1,806	1,759
Provisión jubilación patronal y desahucio	37,032	36,214
Participación de trabajadores en las utilidades	2,215	2,270
Impuesto a la renta	10,543	11,215
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros	(38,772)	(36,257)
Activo por impuestos corrientes	0	(118)
Servicios y otros pagos anticipados	423	(865)
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros	19,317	17,159
Otras obligaciones corrientes	(14,818)	(18,899)
Pago jubilación patronal y desahucio	(3,947)	(6,212)
Total	<u>64,550</u>	<u>29,484</u>
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>66,560</u>	<u>31,129</u>

Ver notas a los estados financieros

UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL UNESTI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL UNESTI S.A. - Fue constituida en mayo 30 de 1994 en Guayaquil - Ecuador, e inscrita en el Registro Mercantil en agosto 5 del mismo año. Su actividad principal es la prestación de servicios en el área educativa en los niveles preescolar, escolar y secundario. Las actividades académicas y administrativas de la Compañía son desarrolladas en sus instalaciones ubicadas en el Km. 16.5 de la Vía a la Costa. En el período lectivo 2017 - 2018, la Compañía mantuvo un total de 428 alumnos en sus instalaciones; en tanto que en el período lectivo 2015 - 2016, el total de alumnos fue de 421.

Aprobación de los Estados Financieros. - Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en febrero 7 de 2018. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en marzo 28 de 2017.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento. - Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en inglés) para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de preparación. - Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones de beneficio de post-empleo que son valorizadas con base a métodos actuariales, a partir de los registros contables mantenidos por la Compañía.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, es mencionado a continuación:

Moneda funcional. - Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros. - Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.** - Son registradas al costo al momento de la prestación del servicio.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

- **Cuentas por pagar.** - Son registradas al costo al momento de la negociación de la compra del bien o el servicio.

Las NIIF requieren de ciertas revelaciones que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: Mercado, Crédito y Liquidez. Un resumen de los riesgos es revisado a continuación:

- **Mercado.** - Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Administración de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a los depósitos en bancos.
- **Crédito.** - Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Administración de la Compañía considera que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, razón por la cual implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de recaudación, con el objetivo de disminuir el riesgo de crédito.
- **Liquidez.** - Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones. Sin embargo, cuando ha requerido de financiamiento ha optado por acceder a líneas de crédito con instituciones financieras locales.

Provisión para cuentas incobrables. - Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a los alumnos (clientes). Esta provisión es realizada por parte de la Administración de la Compañía con base a un estudio de cobrabilidad de los saldos segmentados por períodos anuales educativos. El castigo de las cuentas por cobrar a los alumnos (clientes), es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del período.

Activos fijos, neto. - Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios	1.66%
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

Activo intangible. - Corresponden a programas de computación que son registrados al costo y amortizados en línea recta hasta en 5 años plazo.

Jubilación patronal y desahucio. - El Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Compañía registra en los resultados una provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales. Este estudio incluye además cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Compañía.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Reserva legal. - La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reconocimiento de ingresos. - Los ingresos por pensiones, matrículas y derechos son reconocidos en resultados en función a su facturación y en los periodos contables a los cuales son imputados. El costo del servicio educativo es establecido por la Junta Distrital Reguladora de Pensiones y Matrículas de la Educación Particular y Fiscomisional, quienes en marzo 17 de 2017 mediante Resolución No. 000019909D09 autorizaron a la Compañía los importes permitidos de cobro por concepto de matrículas y pensiones para educación inicial, general básica y bachillerato por el periodo lectivo 2017 - 2018. Para el periodo lectivo 2016 - 2017, la Resolución aplicable es la No. Resolución No. 000006309D09 de marzo 30 de 2016.

Reconocimiento de gastos. - Son registrados mediante el método del devengado.

Participación de trabajadores en las utilidades. De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

Impuesto a la renta. - La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicaran la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad; si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

Uso de estimaciones. - La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros, son descritos más adelante. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Bancos	111,222	64,969
Caja	2,752	1,539
Total	113,974	66,508

Bancos locales. - Representan fondos depositados en bancos nacionales, sobre los que no existen restricciones que impidan su uso.

4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Cuentas por cobrar - alumnos (clientes)	239,316	208,259
Tarjetas de crédito	22,128	17,871
Empleados	2,767	2,068
Otras	7,987	5,228
Subtotal	272,198	233,426
Menos: Provisión para cuentas incobrables	(16,594)	(4,002)
Total	255,604	229,424

Cuentas por cobrar - alumnos (clientes). - Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, representan principalmente saldos de pensiones (primaria y secundaria), así como otros importes por cobrar tales como: lunch y transporte.

Al 31 de diciembre de 2017, las cuentas por cobrar alumnos (clientes) por US\$. 239,316, presentan importes impagos por US\$. 88,350 provenientes de los periodos lectivos: 2012 - 2013, 2014 - 2015, 2015 - 2016 y 2016 - 2017, y por US\$. 150,966 respecto al periodo 2017 - 2018. Al 31 de diciembre de 2016, las cuentas por cobrar - alumnos (clientes) por US\$. 208,259, presentaron importes impagos por US\$. 48,908 provenientes de los periodos lectivos: 2012 - 2013, 2014 - 2015 y 2015 - 2016, y por US\$. 159,351 respecto del periodo 2016 - 2017.

Tarjetas de crédito. - Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponden a promoción realizada por la Compañía a través de Diners Club Ecuador, con el objeto que los padres de familia puedan cancelar pensiones de los alumnos (clientes) hasta en 10 meses sin intereses. Esta cuenta por cobrar es acreditada mediante liquidaciones efectuadas por Diners Club Ecuador.

Provisión para cuentas incobrables. - En el año 2017, la Compañía registró provisión para cuentas incobrables por US\$. 12,592. En el año 2016, la Compañía no presenta movimiento de la provisión para cuentas incobrables, el saldo de US\$. 4,002 proviene del saldo que presentó la cuenta al 31 de diciembre de 2015.

5. ACTIVOS FIJOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	(Dólares)
Edificio	527,960	527,960
Terreno	157,199	157,199
Equipos de computación	96,002	84,256
Muebles y enseres	55,623	52,063
Vehículos	27,322	27,322
Subtotal	866,106	848,800
Menos: Depreciación acumulada	(487,968)	(462,929)
Total	378,138	385,871

En los años 2017 y 2016, el movimiento de los activos fijos fue el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	(Dólares)
Saldo Inicial, neto	385,871	407,709
Más: Adiciones	17,306	1,380
Menos: Depreciación	(25,039)	(26,404)
Más: Ajuste	0	3,186
Saldo Final, neto	378,138	385,871

6. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	(Dólares)
Proveedores	39,228	66,660
Accionista	27,600	0
Empleados	4,268	14,498
Otros	19	8,418
Total	71,115	89,576

Proveedores. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, representan diversos servicios recibidos que no devengan intereses y vencen en 30 días plazo promedio.

Accionista. Al 31 de diciembre de 2017, importe por pagar a la Sra. Silvia Armijos González-Rubio de Pérez, por actividades de dirección de la sección primaria del Colegio, correspondiente a los meses de agosto, octubre y diciembre de 2017.

Empleados. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponden principalmente a préstamos personales entregados por la Dirección a varios Empleados, cuyos importes son descontados en los roles de pago mensuales.

7. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	(Dólares)
Evento, Alumnos (Clientes), IEES, Organizaciones y otros:		
Mensualidades cobradas por anticipado	67,984	22,108
Viaje de alumnos - clientes (Perfeccionamiento del idioma inglés y francés)	27,900	30,164
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IEES	16,274	14,566
Comité de Padres de Familia y Consejo Estudiantil	8,039	7,946
Impuestos	5,768	9,471
Otros	9,573	15,500
Subtotal	135,538	99,755

Beneficios sociales:

Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	20,725	20,636
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	4,442	4,303
15% participación de trabajadores en las utilidades	2,320	2,298
Fondos de reserva	1,626	1,941
Vacaciones	0	0
Subtotal	29,113	29,178
Total	164,651	128,933

Mensualidades cobradas por anticipado. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, representan importes recibidos de los alumnos (clientes), que serán reconocidos como ingresos en el resultado integral en el año siguiente.

Beneficios sociales. En los años 2017 y 2016, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	(Dólares)
Saldo Inicial, neto	29,178	31,234
Más: Provisiones	91,466	104,819
Menos: Pagos	(91,531)	(106,875)
Saldo Final, neto	29,113	29,178

8. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	(Dólares)
Jubilación patronal	189,386	161,330
Desahucio	73,378	62,708
Total	262,764	224,038

8. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO (Continuación)

En los años 2017 y 2016, el movimiento de la jubilación patronal y desahucio fue el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	224,038	207,015
Más: Provisiones	37,032	36,259
Más: Ajuste, neto	5,641	(12,979)
Menos: Pagos	(3,947)	(6,252)
Saldo Final, neto	262,764	224,038

El cálculo de los beneficios proyectados para los años 2017 y 2016, fue preparado por Actuarial Consultores CIA. LTDA. mediante la utilización del método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado".

Los principales supuestos utilizados en el estudio actuarial fueron los siguientes:

	2017	2016
Salario mínimo vital (US\$.)	375	366
Número de trabajadores	79	76
Tasa de interés actuarial real (anual)	8.26%	7.46%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	3%	3%

En el año 2017, el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado" utiliza una tasa de descuento de 8.26% que resulta de promediar: (1) la Tasa de Rendimiento de los Bonos del Gobierno Ecuatoriano (TRBE) de 10.79% al 31 de diciembre de 2017 (9.58% al 31 de diciembre de 2016), informada por la Bolsa de Valores, y (2) la Tasa Pasiva Referencial Promedio (TPRP) relativa al período enero a diciembre de 2016 de 5.73% publicada por el Banco Central del Ecuador - BCE (5.34% por el año 2016, relativa al período enero a diciembre de 2015, publicada por el BCE). La TRBE año 2017, corresponde al rendimiento promedio de 2,500 bonos del gobierno emitidos hasta julio de 2017. La TRBE año 2016, correspondía a las fluctuaciones promedio de los últimos 4 años (2013 - 2016), ponderada respecto de los bonos con mayor tiempo de duración e importes significativos, con proyección de sus rendimientos al 31 de diciembre de 2016.

Para el cálculo de la estimación matemática de la reserva para jubilación patronal fueron considerados los trabajadores que han prestado servicios continuos a la Compañía por un tiempo igual o mayor a un año.

9. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, está representado por 90.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una, de propiedad de AREBAR S.A. (una sociedad ecuatoriana) en un 50% y de la Sra. Silvia Armijos González-Rubio de Pérez el restante 50%.

10. DESCUENTOS

En los años 2017 y 2016, corresponde principalmente a beneficio proporcionado a los alumnos (clientes) para pagar pensiones con el 5% de descuento, durante los 2 primeros meses del período estudiantil.

11. GASTOS DE DOCENCIA Y ADMINISTRATIVOS

En los años 2017 y 2016, un detalle de los gastos de docencia y administrativos fue el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Sueldos y beneficios sociales	1,133,882	1,045,658
Gastos estudiantiles	88,801	95,697
Mantenimientos	69,134	66,260
Jubilación patronal y desahucio	50,152	36,259
Honorarios	34,197	41,715
Servicios básicos	25,156	26,970
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	25,083	25,695
Depreciaciones	25,039	26,404
Seguros	6,568	4,915
Impuestos y contribuciones	3,547	3,335
Publicidad	1,838	7,544
Otros	44,990	30,184
Gastos no deducibles	0	3,052
Total	1,508,382	1,413,693

12. OTROS INGRESOS

En los años 2017 y 2016, representan importes por concepto de admisión, lunch, transporte y arrendamiento.

13. IMPUESTO A LA RENTA

Las declaraciones del impuesto a la renta de los años 2013 al 2015, no han sido revisadas por la Autoridad Fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores, las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

El importe registrado como impuesto a la renta en el año 2017 por US\$. 10,543 mismo que incluye rebaja del 40% de la tercera cuota del anticipo según Decreto Ejecutivo 210 de noviembre 20 de 2017 y en el año 2016 por US\$. 11,215, importes que corresponden al anticipo mínimo calculado de impuesto a la renta y pagado por la Compañía en los mencionados ejercicios fiscales. Esta situación ocurre, en razón que el impuesto a la renta calculado sobre la base imponible que resulta de restar a los ingresos gravables, los costos y gastos deducibles, y aplicación de la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22%, es menor al anticipo mínimo calculado de impuesto a la renta.

14. ACUERDO DE COOPERACION

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, está vigente Acuerdo de Cooperación suscrito en abril 16 de 2012, entre la Compañía y la Alianza Francesa de Guayaquil, con el objeto de difundir la lengua y cultura francesa entre estudiantes, capacitar a los docentes en el idioma y a los alumnos (clientes) para aprobar los exámenes del Ministerio de Educación de Francia (DELF-DALF).

15. REGLAMENTACION Y CATEGORIZACION

En marzo 1 de 2017, el Ministerio de Educación emitió el Acuerdo Ministerial Nro. **MINEDUC-2017-00006-A** que contiene el Reglamento que establece los parámetros generales para el cobro de matrículas y pensiones por parte de los establecimientos

15. REGLAMENTACION Y CATEGORIZACION (Continuación)

educativos particulares y de los cobros por servicios educativos por parte de los establecimientos fiscomisionales del país. El referido Reglamento establece que los importes que las instituciones educativas cobrarán por concepto de matrícula y pensiones, dentro de un año lectivo determinado, será definido con base al costo de la educación, constituido por la suma de los siguientes componentes, sin que pueda generarse ninguno adicional a los descritos a continuación:

- a) Gestión educativa;
- b) Costo administrativo;
- c) Costo de consejería estudiantil;
- d) Costos financieros;
- e) Provisión para reservas y excedente

Las instituciones educativas particulares establecerán el costo de la educación, a través de la suma de los componentes, presupuestados desde el primer día del año lectivo hasta el día inmediato anterior al inicio del año lectivo siguiente. El costo de la gestión educativa comprende los costos relacionados con el desarrollo de la gestión de autoridades y directivos, docencia, fortalecimiento del talento docente, generación y funcionamiento de ambientes de aprendizaje, tecnologías de información y comunicación para la docencia y acervos bibliográficos que garantizan la calidad de la educación. El costo administrativo está constituido por los costos generados por la implementación de los procesos de apoyo que permiten el correcto funcionamiento del establecimiento educativo y el bienestar de la comunidad educativa. El costo de consejería estudiantil incluye los servicios que reciben los estudiantes a través de los departamentos de consejería estudiantil, según lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Los costos financieros constituyen los pagos que se generen por concepto de intereses, comisiones y gastos vinculados con el financiamiento de los recursos; también se consideran en este componente a los impuestos prediales y tasas municipales correspondientes a los inmuebles de propiedad del establecimiento y efectivamente destinados para su funcionamiento. Este componente denominado provisión para reservas y excedente, está constituido por las provisiones financieras cuyo porcentaje se encuentra establecido de conformidad con la legislación tributaria y que la institución educativa realiza con el objetivo de contar con recursos para garantizar la oferta del servicio educativo de calidad y la estabilidad de la misma a futuro; así como el rendimiento de la inversión realizada.

El costo de la educación por estudiante resultará del cálculo del costo total de la educación correspondiente a un período lectivo dividido para el número promedio de estudiantes matriculados, en los tres últimos períodos lectivos. Los valores de la matrícula y la pensión mensual resultarán del costo de la educación por estudiante. Por concepto de matrícula corresponderá hasta un máximo del 75% del valor de la pensión mensual neta. La sumatoria del total del ingreso por concepto de cobro de matrículas y pensiones no podrá ser superior al costo de la educación incluido el excedente en el establecimiento educativo.

Para el cobro de pensiones y matrículas, las instituciones educativas deberán cumplir con los estándares de calidad educativa establecidos por la Autoridad Educativa Nacional en la categoría de gestión escolar, en las dimensiones de Planificación Estratégica, Gestión Administrativa, Pedagógica Curricular, Convivencia Escolar e Infraestructura Escolar; y, en la categoría de desempeño profesional, en las dimensiones de Desarrollo Profesional y Aprendizajes. Las instituciones educativas se ubicarán dentro de uno de los siguientes rangos:

- a) **Rango 3:** Las instituciones educativas cuyo componente de costo de gestión educativa es al menos del 70% del costo de la educación y no tuvieron excedente, podrán subir el valor de su pensión hasta un máximo total de 10% en relación al cobro efectivamente realizado en el período escolar inmediatamente anterior, dentro del margen debidamente autorizado por la Autoridad Educativa Nacional.

15. REGLAMENTACION Y CATEGORIZACION (Continuación)

- b) **Rango 2:** Las instituciones educativas cuyo componente de costo de gestión educativa es al menos del 60% del costo de la educación y su excedente no supere el cinco 5%, podrán subir el valor de su pensión hasta un máximo total de 8% o en relación al cobro efectivamente realizado en el período escolar inmediatamente anterior, dentro del margen debidamente autorizado por la Autoridad Educativa Nacional.
- c) **Rango 1:** Las instituciones educativas cuyo componente de costo de gestión educativa es al menos del 50% del costo de la educación y su excedente sea del cero 0% en adelante, podrán subir el valor de su pensión hasta un máximo total de 5% en relación al cobro efectivamente realizado en el período escolar inmediatamente anterior, dentro del margen debidamente autorizado por la Autoridad Educativa Nacional; y,
- d) **Rango 0:** Las instituciones educativas que no cumplan con uno o más parámetros del Acuerdo Ministerial, podrán cobrar como pensión y matrícula el valor efectivamente cobrado el año lectivo anterior, siempre y cuando esté dentro del valor que haya sido autorizado.

Para el período lectivo 2016 - 2017, la Compañía fue certificada en Rango "2" por la Autoridad Educativa, permitiéndole incrementar el costo de matrículas y pensiones conforme la Resolución No. 00006309D09 de marzo 30 de 2016. Para el período lectivo 2017 - 2018, la Compañía fue certificada en Rango "2" por la Autoridad Educativa, permitiéndole incrementar el costo de matrículas y pensiones conforme la Resolución No. 000019909D09 de marzo 17 de 2017.

16. CONTINGENCIA

En febrero 28 de 2018, el asesor legal de la Compañía emitió informe respecto de las demandas interpuestas a padres de familia por pensiones escolares impagas, las cuales totalizan US\$. 38,548. Estas demandas representan medidas administrativas cautelares, con el propósito de ejercer mayor presión sobre los demandados, de tal forma que reaccionen y paguen o realicen propuestas aceptables para honrar sus deudas. Las medidas cautelares están dirigidas a obtener certificados de cuentas bancarias a la Superintendencia de Bancos, de bienes inmuebles al Registro de la Propiedad, y de vehículos a la Comisión de Tránsito del Ecuador, para solicitar al juez competente el bloqueo de cuentas y/o la correspondiente orden judicial de prohibición de enajenar de los demandados.

17. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

18. LEGISLACION FISCAL APROBADA

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, fue publicada la Ley de Reactivación de la Economía; Fortalecimiento de la Dolarización y

18. LEGISLACION FISCAL APROBADA (Continuación)

Modernización de la Gestión Financiera. Un resumen de los principales aspectos de la nueva Ley es mencionado a continuación:

- Aumento de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Reducción de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que conserven o incrementen el empleo.
- Probabilidad de suscribir contratos de inversión que garanticen la tarifa general aplicable a sociedades para sujetos pasivos que se dediquen a minería metálica a gran escala y mediana escala, industrias básicas y otras sociedades que contribuyan al cambio de la matriz productiva.
- Deducción del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria, consideradas microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Cambio en las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Devolución del ISD para exportadores habituales, para importación de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en proceso productivos de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- Las resoluciones administrativas de reclamos, sancionatorio o recursos de revisión, llevarán implícita la orden de cobro.
- El concepto de obligación aduanera y de las normas que rigen su exigibilidad, ha sido modificado.
- El término para resolver reclamos de impugnación en materia aduanera, ha sido modificado a 120 días.
- Se considera Delito Aduanero, la sobrevaloración o subvaloración de la mercadería.
- Disminución del monto para las transacciones de bancarización que superen los US\$. 1,000 (hasta diciembre 28 de 2017, fue US\$. 5,000).

19. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe (febrero 28 de 2018), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.